

## Informe relativo al cumplimiento del Programa de Desincorporación y Destino Final de los Bienes Muebles del Patrimonio del Consejo.

El Programa de Desincorporación de Bienes Muebles del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana se realizó de conformidad con lo dispuesto por el artículo 31 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, en relación con lo previsto en el artículo 30 y demás relativos de la Ley Electoral del Estado, en virtud de que el CEEPAC es un organismo de carácter permanente, autónomo, independiente en sus decisiones y funcionamiento, con *personalidad jurídica patrimonio propios*.

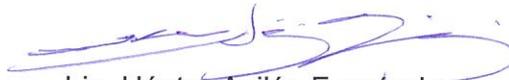
El Comité de Desincorporación de Bienes Muebles del CEEPAC envió a consideración del Pleno del organismo el ***Programa de Desincorporación y Destino Final de los Bienes Muebles del Patrimonio del Consejo***, mismo que fue aprobado en Sesión Ordinaria del 31 de agosto de 2017, el referido programa contempla en su primera etapa la desincorporación de 16 vehículos patrimonio del Consejo, los cuales debido a su estado físico, o grado de deterioro, aunado al costo de mantenimiento se consideró necesario desincorporar.

Dicho programa, acompañado por los expedientes relativos a cada uno de los vehículos a desincorporar, fue enviado al H. Congreso del Estado, ya que la citada Ley de Bienes y el Reglamento respectivo señalan que las enajenaciones tendrán que ser autorizadas por el Congreso, mismo que fue aprobado por dicha soberanía el 5 de abril de 2018.

En consecuencia, se emitió la Convocatoria a la Subasta Pública para la enajenación de los 16 vehículos motivo de la primera etapa del programa de desincorporación autorizado por el Pleno del CEEPAC y por el Congreso del Estado, la cual tuvo verificativo el pasado 5 de abril del año que transcurre, resultando la venta de todos los vehículos puestos a subasta pública, con los resultados que se aprecian en la siguiente tabla.

VEHICULO	MODELO	MARCA	COLOR	INVENTARIO	NÚMERO DE SERIE	PRECIO	PRECIO
						AVALÚO	ALCANZADO SUBASTA
PICK	1993	DODGE	BLANCO	7775	3B6HE2671PM136458	9,800.00	9,800.00
SHADOW	1993	CHRYSLER	VERDE	7774	3C3B548W3PT544505	6,800.00	6,800.00
TORNADO	2005	CHEVROLET	NEGRO	7748	93CXM80R55C227275	29,100.00	50,500.00
TORNADO	2005	CHEVROLET	PLATA	7743	93CXM80R75C195106	29,100.00	50,500.00
TORNADO	2005	CHEVROLET	PLATA	5669	93CXM80RX5C214442	29,100.00	49,000.00
TORNADO	2006	CHEVROLET	ARENA	7746	93CXM802X6C143778	32,900.00	43,000.00
TORNADO	2006	CHEVROLET	BLANCO	7742	93CXM80206C106108	33,600.00	55,000.00
TORNADO	2007	CHEVROLET	PLATA	7757	93CXM80277C164153	36,700.00	53,500.00
TORNADO	2007	CHEVROLET	NEGRO	7762	93CXM80247C125925	37,500.00	60,000.00
TORNADO	2007	CHEVROLET	AZUL	7761	93CXM80257C139865	36,700.00	51,000.00
TORNADO	2008	CHEVROLET	PLATA	8534	93CXM80268C125510	43,300.00	58,000.00
TORNADO	2008	CHEVROLET	PLATA	8546	93CXM802X8C138017	43,300.00	60,000.00
POINTER PK	2008	VOLKSWAGEN	BLANCO	8536	9BWEC05W78P119988	42,300.00	52,000.00
TORNADO	2008	CHEVROLET	ROJO RAL	8535	93CXM80218C124863	43,300.00	58,500.00
TORNADO	2009	CHEVROLET	GRIS	8533	93CXM80209C126380	48,500.00	64,500.00
TORNADO	2009	CHEVROLET	VERDE	8542	93CXM80209C136911	48,500.00	69,000.00
						<b>550,500.00</b>	<b>791,100.00</b>

San Luis Potosí, S.L.P., a 26 de abril de 2019.



Lic. Héctor Avilés Fernández

Secretario Ejecutivo